

03.099 MPTT-AR

Sistematización de los Programas de Desarrollo y Gestión de Recursos Naturales en la población rural de Colonia Carlos Pellegrini, Corrientes, Argentina

Organización Coordinadora:

Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo
de Corrientes (MPTyT), República Argentina

Responsable por la propuesta:

Ing. Agr. Luis Ramón Almirón
San Martín 2225, 3400, Corrientes,
Teléfono y fax (0541) 03783-436074,
lralmiron@hotmail.com

Organización Co-Ejecutora:

Universidad Nacional del Nordeste, UNNE,
República Argentina

1. Resumen ejecutivo.

i. Justificación del proyecto

La Colonia Carlos Pellegrini, es una zona rural pobre situada en los Esteros del Iberá en el centro este de la Provincia de Corrientes, Argentina, que ha visto transformada su actividad en los últimos 10 años por el auge del eco turismo, y aunque se han realizado diversos programas de desarrollo económico y gobernanza ambiental en ese período, la mayoría de estos no ha producido impactos positivos en el nivel de vida de los pobladores rurales y semi rurales.

La aplicación de un proceso de sistematización de esas prácticas podrá contribuir a lograr aprender de la experiencia y generar condiciones y prácticas que tiendan a mejorar las condición de los sectores más pobres de la región.

ii. Beneficiarios

El proceso de sistematización propuesto tendrá como beneficiarios inmediatos a los organismos gubernamentales y no gubernamentales que están desarrollando actividad en Carlos Pellegrini y también a aquellos que planean iniciarlas en algunas de las otras seis comunidades del ecosistema de los Esteros del Iberá. De manera menos directa pero no menos efectiva, esperamos que este proyecto beneficie a los sectores pobres rurales otorgándoles oportunidades de participación y mecanismos más institucionalizados que mejoren su acceso y uso a los recursos naturales y permita un mejor aprovechamiento de su parte.

iii. Objetivos y productos

Los resultados esperados con la concreción de este Proyecto son:

- Un plan de actividades que incidan en la calidad de vida de los pobladores rurales partir de los lineamientos del Plan Estratégico Urbano Ambiental (Fundación Porvenir) y el Plan de manejo y Conservación de los Esteros de la Asociación Civil Ecos.
- La capacitación sectorial productiva y puesta en marcha de proyectos asociativos mediante la facilitación de instancias de intervención local en los lineamientos alternativos de desarrollo como el ecoturismo.
- La instauración de mecanismos de acuerdos con mejores oportunidades de acceso y uso de los recursos naturales por parte de la población rural logrados por mediación de conflictos en el uso del suelo y otros recursos naturales.
- Un mayor compromiso y comprensión del valor socio económico del patrimonio cultural intangible logrado por la promoción de la identidad local.

- La integración formal de los sectores pobres a una entidad consultiva que contemple el desarrollo de una infraestructura sustentable logrado al consolidar la visión compartida de la gobernanza ambiental descentralizada.

iv. Metodología

El Proyecto se propone promover el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social. Capacitación es el aprendizaje sistemático de ciertas habilidades y competencias para enfrentar problemas económicos y de relaciones sociales.

Los procesos de organización contemplan instancias de concientización sobre la realidad local y regional y de promoción y fortalecimiento del liderazgo.

La transformación es entendida como la preparación y ejecución de acciones tendientes a solucionar problemas locales en materia de ambiente, infraestructura, producción y trabajo.

Como condición intrínseca de aplicabilidad de la propuesta se ha adoptado una metodología participativa, que integra instancias de investigación-acción y sistematización de la práctica.

v. Monto total y Co-financiamiento

El costo total de todo el proyecto será de 33.440 dólares estadounidenses, del cual se solicita al Fondo un aporte en concepto de co-financiamiento de 15.000 dólares, quedando el 55% restante a cargo del organismo coordinador.

vi. Organizaciones Ejecutoras

La Organización Coordinadora es el Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de Corrientes, República Argentina, y actuará como co-ejecutora la Universidad Nacional del Nordeste a través de su Unidad Ejecutiva de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable. Ambas organizaciones son entidades públicas sin fines de lucro que interactúan estrechamente con Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro a través de los programas que serán objeto de la sistematización.

2. Antecedentes y Justificación

i. Importancia del proyecto

La significación del proyecto de sistematización de los programas de desarrollo y gestión de recursos naturales en la población rural de Colonia Carlos Pellegrini radica en que existen diversos programas de desarrollo económico y gestión de recursos naturales que actualmente en actividad en la zona de la Colonia, pero que básicamente desestiman la problemática de los pobladores rurales y semi rurales o, en el mejor de los casos, la consideran desde una perspectiva parcializada que no contempla el mejoramiento del nivel de vida de estos grupos sociales.

Creemos que con la aplicación de un proceso de sistematización de esas prácticas podrán lograrse condiciones suficientes que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres de la región mediante el aprendizaje de las experiencias focalizadas de cada uno de estos programas.

Desde hace algunos años el Macro Sistema Iberá despierta gran interés por sus riquezas naturales, traducidas en el reconocimiento como sitio Ramsar a un sector de la Reserva, las múltiples investigaciones llevadas a cabo por universidades de todo el mundo, la posibilidad del reconocimiento del área como Patrimonio Universal de la Humanidad por la UNESCO, y las potencialidades turísticas y de desarrollo local sustentable. Asimismo existe una creciente conciencia sobre la existencia de factores que se presentan como amenazas compartidas: la depredación de la fauna y flora (existen especies amenazadas y otras que se ha extinguido) y el aumento de nivel de las aguas con serias consecuencias a las actividades productivas aledañas al sistema y las aún no bien calculadas a los ecosistemas naturales.

La Colonia Carlos Pellegrini, ubicada en el centro de la costa oriental del ecosistema a unos 120 km de la ciudad de Mercedes, constituye un claro ejemplo de desarrollo a partir del aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, ya que su principal actividad económica se ha transformado en el ecoturismo centrado en la Laguna Iberá a cuya vera se asienta el poblado. Esta actividad ha generado una amplia gama de actividades como el treeking, cabalgatas, safaris fotográficos, avistajes de fauna, excursiones lacustres, etc., orientado hacia turistas de poder adquisitivo alto y medio alto. Este aprovechamiento turístico es la resultante de un proceso de recuperación y preservación de los recursos naturales que se inició dos décadas atrás y ha permitido que el sitio cuente hoy con una abundante fauna silvestre que en otros lugares semejantes es casi inexistente y se erige como su principal atractivo, junto con el paisaje lacustre con turberas tropicales o “embalsados”.

Casi simultáneamente al inicio del auge turístico, desde mediados de la década de 1990 se vienen realizando en Pellegrini proyectos y programas de desarrollo para los sectores rurales y semi rurales donde se concentra la mayoría de la población más necesitada. Sin embargo, todas las experiencias y programas realizados en la zona no han mejorado la calidad de vida

de sus habitantes, aunque sí permitieron frenar el éxodo que se venía produciendo en las décadas anteriores.

Demografía: La población total del Municipio de Carlos Pellegrini según el Censo Nacional del 2001 asciende a 881 habitantes entre población urbana y rural (urbana 683 hab. y rural 198 hab.), pero en realidad la población clasificada como “urbana” debería encuadrarse como semi rural en su mayoría, ya que la colonia como tal se caracteriza por la bajísima densidad en la ocupación del suelo; nace un promedio de 30 niños por año, en los alrededores viven algunas familias dispersas. La población esta formada por criollos con algunas características de origen guaraní como el idioma que todos entienden y algunos hablan.

Uso del suelo: hay predominio del uso residencial de tipo rural, pudiendo diferenciarse dos zonas:

- a) **Area central:** se desarrolla alrededor de la plaza y longitudinalmente siguiendo las calles Guirá Pitá, Aguará y Guasuvirá, con mayor ocupación del suelo, si se la compara con el resto de la trama urbana. En esta zona se concentran los servicios administrativos, culturales, de sanidad y la mayoría de la infraestructura turística. Advirtiéndose una tendencia de ocupación sobre la margen Sur de la estructura urbana y a orillas de la laguna (donde se localizan los emprendimientos turísticos :posadas, hosterías, etc. y las viviendas construidas por el Instituto de Vivienda de Corrientes - IN.VI.CO).
- b) **Area residencial:** Comprende prácticamente la totalidad de la planta urbana. Se desarrolla desde el área central, no existiendo un límite definido y hasta la ruta N° 40 que limita a la Colonia al Norte y al Oeste. Esta zona posee muy baja densidad de ocupación, con pequeño aumento hacia la ruta, alternando los volúmenes edificados con grandes espacios libres. Existe un escaso equipamiento comercial del tipo “ramos generales” asociado a la vivienda. En esta última zona se asientan casi la mitad de los habitantes clasificados como “urbanos” de acuerdo al último censo poblacional.

Vivienda: Las manzanas de la zona semi urbanizada están divididas según mensura original en cuatro solares de 40 x 40m y sólo en escasas excepciones se subdividen en menor tamaño (30 x 40m); alrededor del 70 % de las casas son de adobe con techo de paja o chapa, muchos sin agua corriente, ni luz eléctrica, sin baños, usan el sistema de escusados, cocinan en tambores de 200 litros convertidos en cocinas a leña siendo un lugar con poca madera lo que les dificulta su tarea. Los ranchos son pequeños debiendo convivir todos en la misma habitación produciendo situaciones próximas a la promiscuidad. No existe red cloacal ni siquiera para las pocas casas de material que tienen baño instalado.

Situación educativa: Existe una escuela primaria con aproximadamente 200 alumnos y 8 maestros, el tercer ciclo de la EGB no se dicta quedando la educación general básica incompleta la cual es obligatoria según la ley Federal de Educación. La deserción es importante (aproximadamente de una tercera parte del alumnado), las causas principales: dificultad para el aprendizaje, falta de apoyo familiar, trabajo precoz etc.

Situación sanitaria: La localidad cuenta con una sala de primeros auxilios, donde se atienden partos y casos de urgencia, los graves son derivados a la ciudad de Mercedes adonde en días de lluvia se puede tardar hasta 3 horas en llegar.

ii. Antecedentes previos

Existen en la región varios propósitos de desarrollo, incluyendo algunos de acción continuada como el programa asistencial de Cáritas o las iniciativas de la Junta Vecinal, pero son claramente determinantes los proyectos seleccionados para nuestro proceso de sistematización, a saber:

- 1. Programa piloto de planificación estratégica realizado por la Fundación Porvenir para el Instituto de Vivienda de Corrientes.** Según sus enunciados, “este Programa impulsa la iniciación de un proceso de desarrollo local, donde el desarrollo económico y el desarrollo socio-cultural, deben marchar indisolublemente unidos, para permitir revertir la actual situación. Por otra parte el desarrollo local requiere que el Estado Municipal genere un nuevo modelo de gestión, para poder iniciar las reformas necesarias, definir políticas de estado municipal y el diseño de estrategias, lo que requiere una fuerte asistencia técnica-institucional. Este nuevo Estado Municipal requiere de una sociedad civil activa para maximizar los escasos recursos existentes, demandando nuevas formas de articulación para identificar problemas, definir metas y objetivos. Así, surge como necesaria, una nueva articulación público-privado, con un mayor involucramiento de los gobiernos locales y una participación importante de los distintos actores de la sociedad local en la definición de estrategias propias.”
- 2. Fundación Acarapû-á:** La Fundación nace en el año 1995 al detectar en la comunidad numerosas familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera tarea fue promover las huertas orgánicas, trabajo que se realizó con la ayuda del programa Pro-Huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) bajo la metodología “aprender haciendo”, generando huertas demostrativas, utilizando los recursos naturales en forma sustentable, e intentando transformarlos en productos de renta (como el pasto espartillo, las huertas, las chacras, cría de pollos camperos y negrita, utilización del îsipó y pirí etc.). Teniendo en cuenta la ubicación de la localidad se realizaron cursos de Educación Ambiental: el primero tuvo como tema el agua y los animales en extinción y se realizó durante todo el año 1996, trabajando con docentes y alumnos. El segundo curso se realizó en la ciudad de Mercedes intentando de captar una mayor cantidad de docentes, para convertirlos en agentes multiplicadores, concurren docentes de Mercedes, Colonia Carlos Pellegrini, La Cruz, Virasoro y guardafaunas locales. Este curso fue organizado por la Asociación Norteamericana para la Educación Ambiental, La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y el Cuerpo de Paz denominado T.E.E.M. Por último se realizó en la localidad de Carlos Pellegrini un curso taller denominado "La Basura... un problema de todos", que fue diseñado para acompañar a la denominación de “Aldea Ecológica” a esta comunidad. La Fundación mantiene también una casa de día, un centro informático y una biblioteca.

3. Asociación Civil ECOS, Proyecto GEF/PNUD ARG02/G35, establece como misión “conservar la biodiversidad en los Esteros del Iberá, mejorar la gestión ambiental... y educar y concientizar a las comunidades locales del valor de sus recursos naturales para lograr el desarrollo sustentable de la región”, siendo su visión la de “Los Esteros del Iberá convertidos en un modelo de conservación y gestión ambiental, con un marco legal confiable que proteja la continuidad de las especies y los humedales...” También expresan que “el proyecto contiene un importante componente de participación pública, que permite la inserción de todos los sectores sociales públicos y privados locales, relacionados con la conservación de este ecosistema. Está estructurado en torno a ejes temáticos bien definidos, cuales son:

- Plan de Manejo y Conservación
- Marco legal institucional
- Protección y recuperación de Especies nativas en peligro
- Población ambientalmente educada, alerta y responsable de la conservación.
- **Construcción de capacidades y entrenamiento de los grupos sociales locales para asegurar una defensa efectiva y continuada para la zona.**
- **Actividades productivas sustentables y estrategia de Ecoturismo**

Finalmente, dos de sus productos esperados son: “Una base de actores educada, comprometida en temas del medio ambiente, incluyendo poblaciones y políticos locales, propietarios de estancias, usuarios de recursos y operadores de turismo, que entiendan la importancia de la conservación del medio ambiente en los Esteros del Iberá” y “Una base económica local mejorada y diversificada, con una industria del ecoturismo expandida sobre la base de principios ecológicos adecuados, y la adopción de nuevas actividades productivas sustentables”.

4. Comisión Interinstitucional Proyecto Iberá UNESCO: Tiene como objetivo central lograr la inclusión de los Esteros en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. La Comisión está formada por el Estado Provincial, dos Universidades, los Municipios incluidos en el ecosistema y Organizaciones No Gubernamentales, y para cumplir su cometido, entre otras cosas:

- Debe identificar y expresar todos los factores internos y externos que afectan o amenazan al sitio y las medidas tomadas para manejarlos, sea esto por aplicación de la protección legislativa u otras medidas adecuadas
- Debe prever y/o evitar, específicamente en cuanto a las presiones del desarrollo humano, aquellas actividades que dañarían la autenticidad o integridad del sitio, la modificación del hábitat natural de las especies o la destrucción seguida de usurpación por incremento de la agricultura, la ganadería intensiva, la silvicultura foránea u otros usos; Este criterio se amplía toda explotación inapropiada o insustituible de recursos naturales, daños causados por explotación minera inapropiada, introducción de

especies exóticas que interrumpan los procesos ecológicos naturales, creación de nuevos centros de población, etc.

- Debe también predeterminedar la capacidad de absorción para un mayor número de visitantes debido a su inclusión como Patrimonio de la Humanidad. Debe asimismo establecer las medidas para manejar a los visitantes y turistas.

iii. Complementación y agregado de valor a otros proyectos en curso

En el caso de las entidades que están actuando en Colonia Carlos Pellegrini todas ellas de alguna manera pretenden contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes pero a partir de distintos objetivos centrales como la conservación de la riqueza natural, la implementación de un plan estratégico o la declaración de patrimonio de la humanidad con fines de desarrollo turístico.

Si bien sus metas de mejoramiento en el nivel de vida de los pobres rurales pueden parecer difusas e incluso hasta confusas, aparece claro y contundente el objetivo de trabajar en proyectos de manejo ambiental de desarrollo local o gobernanza ambiental descentralizada, ya que este propósito es común a los programas que habrán de sistematizarse en nuestra propuesta.

Partiendo de estas similitudes, la sistematización permitirá transformar la experiencia de cada uno de estos proyectos en conocimiento fundamentado y ordenado que sea útil a ellos permitiendo clarificar las acciones positivas actuales y futuras para el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes rurales de la zona de Carlos Pellegrini en lo inmediato y del resto del macrosistema Iberá seguidamente.

La sistematización permitirá a los diversos grupos que actúan en el Iberá obtener una visión común sobre el proceso y sus problemas, los errores y aciertos, los límites de la acción, y facilitará contrastar resultados entre los distintos proyectos. Esto indudablemente permitirá en una mayor coherencia a los trabajos, generando sinergias positivas y permitiendo procesos de autoformación.

Siendo una de las limitaciones más importantes de la sistematización su referencia a experiencias individuales, los casos presentados en el presente proyecto pueden llegar a ser paradigmáticos en la formación de conocimientos que puedan generalizaciones aplicables a situaciones semejantes, ya que las características comunes de conservacionismo ambiental, pobreza rural, soluciones económicas microproductoras y turismo ecológico presentes en todos los proyectos a sistematizar permitirán extender las conclusiones obtenidas y hacerlas útiles para otras experiencias.

Como ejemplo claro de la necesidad de sistematizar los proyectos en curso, y mientras se estaba elaborando este documento, hemos sido informados que la Asociación Civil Ecos, fue seleccionada como uno de los ganadores del Concurso de Proyectos de Acción Social, auspiciado por el Programa INICIATIVAS para el Fortalecimiento Democrático y Social.; el proyecto de ECOS CORRIENTES “se propone atender a niños y adolescentes entre 5 y 14 años, que concurren a 6 escuelas rurales y semi-rurales próximas a las localidades de Concepción, San Miguel y Loreto, ubicadas en la Reserva Provincial del Iberá, y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los niños que concurren a estas escuelas y la de sus familias, incorporando hábitos, y actitudes que les permita alcanzar su autonomía alimentaria sin provocar consecuencias adversas en el ecosistema.”

iv. Relación del Proyecto con el Tema de la Convocatoria.

La convocatoria se ha centralizado en que, dentro de experiencias de gobernanza ambiental descentralizada, se identifiquen las condiciones mínimas necesarias que favorezcan el acceso y uso de las comunidades pobres rurales a los recursos naturales dentro de procesos.

La descentralización en la gestión ambiental está definida en forma expresa en el presente proyecto por las características del mismo territorio y de las poblaciones asentadas en él, ya que el macro sistema ecológico de los Esteros del Iberá conforma una cuenca de entre 12 y 13.000 km², pero de todo este territorio, sólo la reserva de la Laguna del Iberá, (poco más de 5.000 km²) cuenta con un cierto nivel de manejo protectorio, que es manejado desde el Centro de Interpretación situado frente a Carlos Pellegrini. Otra característica notable es que esta gestión protectoria se ha desarrollado básicamente en forma descentralizada con el servicio de un cuerpo de guardafaunas constituido por pobladores locales, el cual se ha formado a partir de la reconversión ocupacional de ex “mariscadores” o cazadores furtivos que tenían su asiento en la zona rural de la Laguna. Esta gestión de los recursos con objetivos de conservación y preservación fue inicialmente impulsada desde sectores externos de la comunidad pero en la actualidad se han internalizado y se asumen como una visión compartida de los actores locales.

Sin embargo, es obvio que esa gestión descentralizada no ha favorecido equitativamente las posibilidades de acceso y uso de los recursos naturales conservados por toda la comunidad, sino que ha beneficiado más a unos que a otros, incluso a miembros nuevos, como son algunos propietarios de las posadas que brindan alojamiento al turismo extranjero. El aprovechamiento de los recursos paisajísticos y biológicos recuperados por parte de los pobres es ciertamente muy limitado, lo cual está demostrado en las cifras de empleo informal, analfabetismo y precariedad habitacional.

Estas particularidades sociales indudablemente otorgan al presente Proyecto un valor especial y lo proyectan como potencialmente aplicable a otras experiencias semejantes; sin embargo, la sistematización será aún más provechosa que en un nivel de potencialidades, ya que se detectan oportunidades concretas de aplicación en las otras seis sub-regiones que rodean al macrosistema de los Esteros: Galarza, Loreto, San Miguel, Concepción, Chavarría y Mercedes. Estas áreas aún no han iniciado programas de desarrollo sustentable pero sin embargo se ven iniciativas locales que se orientan hacia el aprovechamiento de los recursos naturales con énfasis en el ecoturismo, impulsadas por el éxito individual observado en Pellegrini.

Entendemos que el mayor valor de la sistematización está en las lecciones aprendidas por las organizaciones a partir de sus propias experiencias, pero para cumplir el objetivo central de la presente propuesta deben focalizarse los objetivos particulares de cada una de ellas hacia los beneficios que pueden obtener los pobres rurales a partir de las diversas acciones realizadas en cada programa. Es por ello que estamos convencidos que la presente propuesta

de sistematización permitirá un beneficio directamente orientado a cumplir con el tema de la Convocatoria 2003 del Fondo Mink'a de Chorlaví.

3. Objetivos

En el caso de Carlos Pellegrini es destacable que todos los proyectos de desarrollo elegidos para la sistematización tienen el común denominador de buscar la sustentabilidad en cuanto ésta se define como “la posibilidad de mantener procesos productivos y sociales durante lapsos generacionales, obteniendo de dichos procesos iguales o más recursos y resultados que los que se emplean en realizarlos, y con una distribución de dichos resultados y recursos que, en principio, discrimine positivamente a los hoy discriminados negativamente, hasta alcanzar una situación de desarrollo equipotencial de la humanidad, en términos de mejora sustantiva de los niveles y calidad de vida (Algunas Aproximaciones a la definición de Desarrollo Sustentable, Calvelo Ríos, J.M.,1998)”. Sin embargo, hasta el presente no se ha notado de manera definida que se estén obteniendo resultados orientados hacia esta última proposición, ya que no se evidencian mejoras en la calidad de vida de los sectores pobres de la zona.

Por lo tanto el objetivo de nuestra propuesta es integrar a los sectores más necesitados al proceso de crecimiento sustentable que se está dando hoy en la zona de estudio. Al mismo tiempo, creemos que esta experiencia puede ser trasladable a todas aquellas regiones en las que se pretende impulsar el desarrollo de actividades no agresivas para el medio ambiente, y específicamente aquellas centralizadas en ecoturismo, y en las que se pretende lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más carenciados.

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar las experiencias desarrolladas en Colonia Carlos Pellegrini que favorecen el acceso y aprovechamiento sustentable directo e indirecto de recursos como el valor paisajístico, el patrimonio cultural intangible, las artesanías, los servicios turísticos y la producción para autoconsumo, y que contribuirán a la definición de nuevas estrategias y acciones locales para mejorar las condiciones de vida de los sectores pobres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Adecuar los lineamientos del Plan Estratégico Urbano Ambiental y sus acciones resultantes a las necesidades de los sectores rurales pobres.

Promover mecanismos participativos en las acciones de diseminación y sensibilización educacional a definir en el Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá

Facilitar instancias de intervención local en la definición de lineamientos alternativos de desarrollo de medios de subsistencia con énfasis en el ecoturismo, para diversificar las fuentes de ingreso y reducir la presión de los recursos.

Identificar, cuantificar y cualificar la incidencia de conflictos provocados por la adquisición de tierras por parte de inversores foráneos, para poder replantear participativamente los cambios estructurales con sentido ambiental y social.

Fortalecer las acciones de promoción social, capacitación productiva y gestión de micro-emprendimientos basados en recursos naturales.

Promover la construcción de la identidad local mediante prácticas integradoras del patrimonio cultural y el patrimonio natural.

Facilitar el análisis crítico de la legislación ambiental entre los actores involucrados.

Generar espacios de concertación y organización para el desarrollo de una infraestructura que contemple las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Consolidar la visión compartida del desarrollo sustentable para facilitar la institucionalización de los procesos participativos permitiendo la continuidad temporal.

4. Metodología

El Proyecto está enfocado hacia un modelo de desarrollo compartido, que otorga un lugar preponderante a la creación de capital humano, a través de la educación y el incremento de la calidad de vida (Coleman, 1988; Kliksberg, 1999), y a la formación del capital social, en tanto capacidad de cooperar, mantener un clima de confianza y fortalecer instituciones representativas y eficientes (Schiff, 1992; Putnam, 1994; Knack y Keefer, 1997; Woolcock, 1997; Portes, 1999).

Por ello, se sostiene como hipótesis social que los beneficios que se obtengan en Colonia Carlos Pellegrini y su área de influencia con la implementación de los programas y acciones de mejoramiento ambiental y económico en ejecución, se distribuirán en forma equitativa en la comunidad.

En tal sentido, el Proyecto se propone promover el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social.

Por capacitación entendemos al aprendizaje sistemático de ciertas habilidades y técnicas útiles – competencias- para enfrentar problemas económicos y de mejoramiento de las relaciones humanas y sociales.

Los procesos de organización contemplan instancias de concientización sobre la realidad local y regional y de promoción y fortalecimiento del liderazgo.

La transformación, a su vez, es entendida como la preparación y ejecución de acciones tendientes a solucionar problemas locales en materia de ambiente, infraestructura, producción y trabajo, etc. (Quiroz, T., Morgan M. y otros, 1987).

Como condición intrínseca de aplicabilidad de la propuesta se ha adoptado una metodología participativa, que integra instancias de investigación-acción y sistematización de la práctica.

Dichos métodos contemplan momentos de descubrimiento de nuevos conocimientos, reflexión y actividades transformadoras por parte de las personas involucradas en el mismo; para ello se emplean técnicas que facilitan la articulación de esos momentos mediante comunicaciones de retroacción.

La investigación-acción acredita probado uso en la educación de adultos y en programas de organización comunitaria y de desarrollo rural. El Consejo Internacional de Educación de Adultos en la Reunión celebrada en Toronto, Canadá, en 1977 la definió “como un enfoque de la investigación social mediante el cual se busca la plena participación de la comunidad en el análisis de su propia realidad con el objeto de promover la transformación social para el beneficio de los participantes en la investigación” (Fals Borda y otros, p.69).

Las metodologías participativas permiten a los actores identificar sus propias fortalezas y definir metas alcanzables y posibles acciones en base a pronósticos reconocidos (Tomasetta, 1975; Watzlawick, Beavin y Jackson, 1981; Fals Borda y otros, 1981; Vargas y Bustillo, 1990; Burin, Karl y Levin, 1995)¹.

Asimismo, en tanto facilitan descubrir la forma cómo son significadas las prácticas concretas por esos mismos actores, dichas metodologías son un medio de acción y sistematización para recuperar experiencias desde la organización metódica de las mismas².

En el marco de la problemática planteada por el Proyecto, la recuperación de experiencias mediante el método de sistematización de la práctica apunta a poder interpretar participativamente los factores que operan en la incapacidad y limitaciones para que los programas orientados al desarrollo sustentable en ejecución tengan efectos positivos sobre la calidad de vida de los sectores pobres.

Dichos programas, al estar centrados en problemáticas particulares, requieren una efectiva interconexión como forma de potenciar el alcance de los mismos y asegurar su repercusión real en los sectores más necesitados.

Por ello, en la formulación de objetivos específicos se tuvo en cuenta la noción de integralidad de los procesos de sistematización de las acciones de dichos programas, de modo que las actividades y resultados esperados para cada uno de aquéllos constituyan fases articuladas que confluyen progresivamente al logro del objetivo general, contemplando criterios de participación de los diversos actores, equidad social y sustentabilidad de las transformaciones promovidas.

¹ “La estrategia que aquí se propone constituye un punto de partida, un apoyo para el acceso ... a un conocimiento que ... permita entender, analizar y transformar las situaciones vividas ...”. “La investigación –acción trata de ayudar a la población ... en la identificación, el análisis crítico de sus problemas y necesidades y la búsqueda de soluciones de los problemas que ellos mismos quieren estudiar y resolver” (Fals Borda y otros, p.105-106). Es un proceso educativo que “puede crear en la gente mayor conciencia de sus propios recursos e incitarla a desarrollar la confianza en sí misma” (Ibid., p.119).

² “Entendemos ... por práctica, a un segmento de experiencias a través de las cuales los hombres piensan lograr un producto deseable para cambiar una situación dada. En esa práctica se deciden las alternativas más convenientes para transformar esa situación y realizar el esfuerzo para lograr el producto ... (mediante) un compromiso de la conciencia y la responsabilidad, que es lo que caracteriza a la práctica frente a otras experiencias” (Quiroz, T., Morgan M. y otros, op.cit.)

e.1. Objetivo específico 1

Adeuar los lineamientos del Plan Estratégico Urbano Ambiental y sus acciones resultantes a las necesidades de los sectores rurales pobres.

El Plan Estratégico Urbano Ambiental, promovido por el Instituto de Vivienda de Corrientes y el Municipio local, llevado adelante por la Fundación Porvenir llegó al grado de avance de determinar ejes estratégicos de acción. A partir de allí sugerimos avanzar con acciones enfocadas a las necesidades de los sectores pobres rurales.

Se buscará como resultado el diseño de un Plan de Acción utilizando el método de sistematización de la práctica, integrando fases de capacitación para la acción, reflexión crítica, planificación, ejecución y evaluación continua.

Las actividades de esta sistematización estarán centradas en talleres participativos orientados hacia:

- Comunicar y debatir el Plan y sus alcances para el sector rural
- Identificar y priorizar acciones.
- Elaborar un plan de trabajo propio.
- Distribuir tareas, asignar responsabilidades y establecer jerarquías

Serán participantes de estos talleres los pobladores rurales junto a las autoridades municipales y provinciales y la Fundación Porvenir.

Como ya se expresó se espera como resultados determinar las acciones a encarar en el marco del Plan Estratégico Urbano Ambiental, que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales

e.2. Objetivo específico 2. Promover mecanismos participativos en las acciones de diseminación y sensibilización educacional a definir en el Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá.

El Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá responde a las necesidades de regular las áreas naturales protegidas. La Asociación Civil ECOS es la responsable del desarrollo del plan que se encuentra en la etapa de iniciación.

A través de los métodos de sistematización y de planificación táctica, se llevarán a cabo Talleres participativos con el objetivo de:

- Identificar problemas de manejo y conservación percibidos por los pobladores rurales
- Exponer el Plan de Manejo
- Integrar las posiciones y representaciones de pobladores en el marco del Plan
- Comunicar y acordar las acciones concretas a realizar por los pobladores en la ejecución y evaluación del Plan

Participarán de estas actividades los pobladores peri-urbanos y rurales de la zona.

Se espera como resultado que los participantes, en el marco del Plan de Manejo y Conservación, encaren acciones que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales.

e.3. Objetivo específico 3

Facilitar instancias de intervención local en la definición de lineamientos alternativos de desarrollo de medios de subsistencia con énfasis en el ecoturismo, para diversificar las fuentes de ingreso y reducir la presión de los recursos.

Uno de los ejes del Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá es el desarrollo de medios de subsistencia con énfasis en el ecoturismo.

Para contribuir al objetivo del mismo, el Proyecto ha previsto emplear el método de formación profesional basada en el principio de *aprender-haciendo*.

Las actividades consisten en:

- 1- Realización de un Seminario sobre ecoturismo y manejo ambiental, con dos fases:
 - a. Exposición de especialistas en conservación y preservación, y
 - b. Grupos de discusión multisectorial para formular cursos de acción posibles.
- 2- Desarrollo de un Taller de capacitación en elaboración de proyectos asociativos para mejorar y crear negocios.

Participarán de estas actividades el Municipio, los pobladores jóvenes y adultos en edad laboral, y empresarios de ecoturismo y servicios de apoyo.

Como producto de las actividades desarrolladas se espera la programación de cursos de capacitación y entrenamiento por sectores, la formulación de planes de negocios que contemplen la problemática ambiental, y la gestión y ejecución de proyectos asociativos.

e.4. Objetivo específico 4

Identificar, cuantificar y cualificar la incidencia de conflictos provocados por la adquisición de tierras por parte de inversores foráneos, para poder replantear participativamente los cambios estructurales con sentido ambiental y social.

Este objetivo se corresponde con uno de los aspectos contemplados por el Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá.

Para su tratamiento se utilizará la metodología de mediación de conflictos por el método de Harvard, aplicando las técnicas de escucha activa, cuestionario, reuniones colectivas y/o *caucus*.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a. Relevamiento del estado de situación de tenencia y uso del suelo, y de los perjuicios potenciales asociados al mismo.
- b. Detección y separación de posiciones, intereses y necesidades.
- c. Puesta en común de las diferentes percepciones de los actores involucrados.
- d. Reformulación de conflictos.
- e. Determinación de opciones y alternativas.
- f. Negociación y/o consenso.

Participarán el municipio (en todas las actividades) e inversores, pobladores, entidades civiles y actores económicos en las demás actividades posteriores al relevamiento.

Como resultado se espera establecer acuerdos sobre mejores oportunidades de acceso y uso de los recursos naturales por parte de la población rural.

e.5. Objetivo específico 5

Fortalecer las acciones de promoción social, capacitación productiva y gestión de micro-emprendimientos basados en recursos naturales.

La Fundación Acarapu-a desarrolla acciones de promoción social con los jóvenes pobres, y el programa Pro-huerta INTA, dirigido a pequeños productores, actividades de capacitación hortícola, en granja y de aprovechamiento de recursos locales para el consumo y la producción. Utilizando la metodología de sistematización de la práctica, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1- Talleres de reflexión sobre:

- Necesidades de ingresos
- Capacidades y competencias propias
- Condiciones y características del mercado real y potencial
- Definición de requerimientos de capacitación

2 - Programación participativa de Cursos de capacitación y entrenamiento, y

3 - Determinación de instancias de seguimiento y continuidad de la capacitación.

Los participantes serán las entidades responsables, micro – productores, y jóvenes rurales.

El producto de estas actividades será la readecuación de las ofertas actuales y/o la organización de nuevos cursos de capacitación y entrenamiento, a cargo de las entidades responsables.

e.6. Objetivo específico 6

Promover la construcción de la identidad local mediante prácticas integradoras del patrimonio cultural y el patrimonio natural.

El Proyecto Iberá UNESCO, implementado por una Comisión Interinstitucional por el Gobierno provincial, universidades, municipios y entidades civiles, persigue la inclusión del macro sistema de los Esteros del Iberá a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Mediante el método de investigación-acción, se realizarán las siguientes actividades:

- a. Talleres de reflexión crítica sobre el valor del patrimonio cultural en las formas de vida cotidiana, hábitat y trabajo
- b. Fomento de la participación en los programas educativos sobre el patrimonio cultural intangible (música, poesía, mitos y leyendas, costumbres alimentarias, etc.), y
- c. Promoción de prácticas asociativas para la identificación de oportunidades de desarrollo y su implementación.

Los participantes serán los pobladores urbanos, peri-urbanos y rurales.

Los resultados previstos son el involucramiento efectivo en los programas educativos sobre el patrimonio cultural intangible, y el desarrollo de experiencias asociativas que generen beneficios socio-económicos concretos.

e. 7. Objetivo específico 7

Facilitar el análisis crítico de la legislación ambiental entre los actores involucrados.

Este objetivo, también encuadrado en el Proyecto Iberá UNESCO, empleando el método de validación, considera como actividades principales:

- a. Elaboración de un digesto legislativo sobre medio ambiente.
- b. Definición de los casos de prueba.
- c. Establecimiento de un procedimiento de medición y validación de pertinencia de las normas a los casos de prueba, y
- d. Difusión participativa de los derechos públicos y privados atinentes a las normas ambientales.

Los participantes de las actividades serán:

- Organismos públicos de apoyo técnico (elaboración del digesto, definición de casos de prueba y procedimientos de medición y validación)

- Municipio (definición de casos de prueba, procedimientos de medición y validación, difusión)
 - Pobladores rurales (definición de casos de prueba, procedimientos de medición y validación, difusión)
 - Productores Agropecuarios (difusión)
 - Operadores de ecoturismo (difusión)
 - Prestadores de servicios de apoyo (difusión)
 - ONGs conservacionistas (difusión)
- Como resultado se habrán elaborado propuestas de cambios normativos que contemplen las necesidades de los sectores pobres.

e. 8. Objetivo específico 8

Generar espacios de concertación y organización para el desarrollo de una infraestructura que contemple las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Otro de los ejes del Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá es el desarrollo de infraestructura ambientalmente sustentable. Para contribuir al objetivo del mismo, el Proyecto ha previsto emplear el método de investigación-acción, contemplando las siguientes actividades:

- a. Motivación y promoción acerca de la problemática
- b. Foro de intercambio y discusión para identificar intereses comunes.
- c. Relevamiento de necesidades sociales y recursos disponibles.
- d. Estudios de impacto ambiental y formulación de escenarios futuros.
- e. Análisis crítico de los resultados de la fase de investigación, y
- f. Definición de cursos de acción.

Los participantes serán:

- En los estudios de impacto: organismos públicos de apoyo técnico
- En las demás actividades: municipio, pobladores rurales, productores agropecuarios, operadores de ecoturismo, prestadores de servicios de apoyo, y ONGs conservacionistas.

Como resultado de la investigación-acción se espera crear un ámbito local de monitoreo de obras de infraestructura, con representación de los sectores rurales.

e. 9. Objetivo específico 9

Consolidar la visión compartida del desarrollo sustentable para facilitar la institucionalización de una entidad público-privada de carácter consultivo.

Este objetivo se ha formulado teniendo en cuenta las expectativas del Proyecto Iberá UNESCO y del Plan de Manejo de ECOS.

Se prevé trabajar con el método de sistematización, a través de las siguientes actividades:

- a) Debates para definir criterios de representatividad sectorial.
- b) Talleres de concientización en:
 - Procesos de integración horizontal
 - Beneficios de la institucionalización de desarrollos sociales, y
- c) Identificación y fortalecimiento de liderazgos locales.

Los participantes serán: organismos públicos de apoyo técnico, municipio, pobladores rurales, productores agropecuarios, operadores de ecoturismo, prestadores de servicios de apoyo, y ONGs conservacionistas.

Como resultado se conseguirán la integración formal de los sectores pobres a una comisión mixta de gobernanza ambiental (CMGA) o ente semejante, y la generación de sinergias que impacten en el bienestar material de aquellos sectores.

Objetivo específico	Método	Actividades principales	Participantes	Resultados o productos
1. Adecuar los lineamientos del Plan Estratégico Urbano Ambiental y sus acciones resultantes a las necesidades de los sectores rurales pobres.	Sistematización de la práctica, integrando fases de capacitación para la acción, reflexión crítica, planificación, ejecución y evaluación continúa.	Talleres participativos para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar y debatir el Plan y sus alcances para el sector rural ▪ Identificar y priorizar acciones. ▪ Elaborar un plan de trabajo propio. ▪ Distribuir tareas, asignar responsabilidades y establecer jerarquías 	Pobladores rurales. Autoridades municipales y provinciales. Fundación Porvenir.	Acciones a encarar en el marco del Plan Estratégico Urbano Ambiental, que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales
2. Promover mecanismos participativos en las acciones de diseminación y sensibilización educacional a definir en el Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá	Sistematización Planificación táctica	Talleres participativos para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar problemas de manejo y conservación percibidos por los pobladores rurales ▪ Exponer el Plan de Manejo ▪ Integrar las posiciones y representaciones de pobladores en el marco del Plan ▪ Comunicar y acordar las acciones concretas a realizar por los pobladores en la ejecución y evaluación del Plan 	Pobladores peri-urbanos y rurales	Acciones a encarar en el marco del Plan de Manejo y Conservación que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales.
3. Facilitar instancias de intervención local en la definición de lineamientos alternativos de desarrollo de medios de subsistencia con énfasis en el ecoturismo, para diversificar las fuentes de ingreso y reducir la presión de los	Formación profesional basada en el principio de <i>aprender-haciendo</i>	Seminario sobre ecoturismo y manejo ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de especialistas en conservación y preservación. ▪ Grupos de discusión multisectorial para formular cursos de acción posibles Taller de capacitación en elaboración de proyectos asociativos para mejorar y crear negocios	Municipio Pobladores jóvenes y adultos en edad laboral Empresarios de ecoturismo y servicios de apoyo	Cursos programados de capacitación y entrenamiento, por sectores Planes de negocios que contemplen la problemática ambiental. Gestión y ejecución de proyectos asociativos.

Objetivo específico	Método	Actividades principales	Participantes	Resultados o productos
recursos.				

Objetivo específico	Método	Actividades principales	Participantes	Resultados o productos
4. Identificar, cuantificar y cualificar la incidencia de conflictos provocados por la adquisición de tierras por parte de inversores foráneos, para poder replantear participativamente los cambios estructurales con sentido ambiental y social.	Mediación de conflictos por el método de Harvard, utilizando las técnicas de escucha activa, cuestionario, reuniones colectivas y/o <i>caucus</i>	Relevamiento del estado de situación de tenencia y uso del suelo, y de los perjuicios potenciales asociados al mismo Detección y separación de posiciones, intereses y necesidades Puesta en común de las diferentes percepciones de los actores involucrados Reformulación de conflictos Determinación de opciones y alternativas Negociación y/o consenso	Municipio Inversores Pobladores Entidades civiles Actores económicos	Acuerdos establecidos sobre mejores oportunidades de acceso y uso de los recursos naturales por parte de la población rural.
5. Fortalecer las acciones de promoción social, capacitación productiva y gestión de micro-emprendimientos basados en recursos naturales.	Sistematización de la práctica	Talleres de reflexión sobre: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidades de ingresos ▪ Capacidades y competencias propias ▪ Condiciones y características del mercado real y potencial ▪ Definición de requerimientos de capacitación Programación participativa de Cursos de capacitación y entrenamiento, Determinación de instancias de seguimiento y continuidad de la capacitación.	Entidades responsables Micro -productores Jóvenes rurales	Cursos de capacitación y entrenamiento a cargo de las entidades responsables
6. Promover la construcción de la identidad local mediante prácticas integradoras del patrimonio cultural y el patrimonio natural.	Investigación-acción	Talleres de reflexión crítica sobre el valor del patrimonio cultural en las formas de vida cotidiana, habitat y trabajo Fomento de la participación en los programas educativos sobre el patrimonio cultural intangible (música, poesía, mitos y leyendas, costumbres alimentarias, etc.). Promoción de prácticas asociativas para la identificación de oportunidades de desarrollo y su implementación.	Pobladores urbanos, peri-urbanos y rurales	Involucramiento efectivo en los programas educativos sobre el patrimonio cultural intangible. Desarrollo de experiencias asociativas que generen beneficios socio-económicos concretos.

Objetivo específico	Método	Actividades principales	Participantes	Resultados o productos
7. Facilitar el análisis crítico de la legislación ambiental entre los actores involucrados.	Validación	Elaboración de un digesto legislativo sobre medio ambiente. Definición de los casos de prueba. Establecimiento de un procedimiento de medición y validación de pertinencia de las normas a los casos de prueba. Difusión participativa de los derechos públicos y privados atinentes a las normas ambientales.	Municipio Pobladores rurales	Propuestas de cambios normativos que contemplen las necesidades de los sectores pobres.
8. Generar espacios de concertación y organización para el desarrollo de una infraestructura que contemple las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 9. Consolidar la visión compartida del desarrollo sustentable para facilitar la institucionalización de una entidad público-privada de carácter consultivo.	Investigación-acción Sistematización	Motivación y promoción acerca de la problemática Foro de intercambio y discusión para identificar intereses comunes. Relevamiento de necesidades sociales y recursos disponibles. Estudios de impacto ambiental y formulación de escenarios futuros. Análisis crítico de los resultados de la fase de investigación, y Definición de cursos de acción. Debates para definir criterios de representatividad sectorial. Talleres de concientización en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos de integración horizontal ▪ Beneficios de la institucionalización de desarrollos sociales. Identificación y fortalecimiento de liderazgos locales	Productores Agropecuarios Operadores de ecoturismo Prestadores de servicios de apoyo Organismos públicos de apoyo técnico ONGs conservacionistas	Creación de un ámbito local de monitoreo de obras de infraestructura, con representación de los sectores rurales. Integración formal de los sectores pobres a una comisión mixta de gobernanza ambiental (CMGA) o ente semejante. Generación de sinergias que impacten en el bienestar material de aquellos sectores

CRONOGRAMA de actividades:

Objetivo específico	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
Adecuar los lineamientos del Plan Estratégico Urbano Ambiental y sus acciones resultantes	Talleres de sensibilización Comunicación e Identificación de acciones. Elaboración del plan de trabajos Definición de metas y prioridades Asignación de responsabilidades y jerarquías	■	■	■	■								
Promover mecanismos participativos en las acciones de diseminación y sensibilización del Plan de Manejo y Conservación	Talleres participativos para: Identificación y percepción de problemas Exposición y explicación del Plan de Manejo Integración de posiciones y representaciones Comunicación y acuerdo de acciones conjuntas					■	■	■	■	■			
Facilitar instancias de intervención local en la definición de alternativas de desarrollo con énfasis en el ecoturismo	Seminario ecoturismo y gobernanza ambiental: Exposición de especialistas Grupos de discusión multisectorial Taller de elaboración de proyectos asociativos				■	■	■	■	■	■			
Identificar, cuantificar y cualificar la incidencia de conflictos provocados por la adquisición de tierras por parte de inversores foráneos, para replantear participativamente cambios con sentido ambiental y social.	Relevamiento del uso y tenencia del suelo Análisis de perjuicios potenciales Proceso de mediación: Detección y separación de posiciones, intereses y necesidades Reformulación de conflictos Determinación de opciones y alternativas Negociación y/o consenso		■	■	■		■	■	■	■	■		

Objetivo específico	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
Fortalecer las acciones de promoción social, capacitación productiva y gestión de micro emprendimientos basados en recursos naturales.	Talleres de reflexión sobre: Necesidades de ingresos Capacidades y competencias propias Condiciones y características de mercados. Programación de Procesos de capacitación. Definición de requerimientos reales Programación participativa de cursos Determinación de instancias de seguimiento, continuidad y evaluación.												
Promover la construcción de la identidad local integrando el patrimonio natural y cultural intangible.	Talleres de reflexión sobre el valor del patrimonio cultural en las formas cotidianas Fomento de la participación en los programas educativos sobre patrimonio cultural intangible Promoción de prácticas asociativas para identificar e implementar oportunidades de desarrollo												
Facilitar el análisis crítico de la legislación ambiental entre los actores involucrados.	Elaboración de un digesto legislativo Definición de casos de prueba. Procedimiento de medición y validación Proposición colectiva de reformas normativas Difusión de los derechos ambientales.												
Generar espacios de concertación para desarrollar una infraestructura que contemple necesidades de generaciones presentes y futuras.	Motivación y promoción de la problemática: Foro de intercambio y discusión Relevamiento de necesidades y recursos Estudios de impacto y formulación de escenarios Análisis crítico de los resultados de investigación Definición de cursos de acción.												
Consolidar la visión del desarrollo sustentable para facilitar la institucionalización de procesos participativos.	Debates de definición de representatividad sectorial. Identificación de liderazgos locales Talleres de reflexión crítica: Procesos de integración horizontal Institucionalización de desarrollos sociales.												

Objetivo específico	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	
	Recuperación del proceso													
	Descripción de las experiencias													
	Recuperación del desarrollo													
	Análisis													
	Interpretación													
	Exposición													

Observaciones:

- Para algunos de los objetivos explicitados la descripción de experiencias y la recuperación pueden iniciarse desde el mes de junio; por ejemplo, en el caso de las acciones del Plan Estratégico.
- Las experiencias de investigación-acción permitirán una recuperación del proceso de manera casi concomitante, lo cual aceleraría también las etapas siguientes.

PRESUPUESTO (En dólares estadounidenses)

Ítem de Gasto	(En dólares USA para la duración del proyecto)		
	Aporte del Fondo	Otros Aportes	Total
Personal			23.730
1 líder de proyecto	4.800	2.400	
4 profesionales senior	4.400	4.400	
2 técnicos junior		3.480	
Honorarios de consultoría	2.600		
Auxiliares		1.650	
Gastos de Operación			4.300
Movilidad y viáticos	1.250	1.250	
Impresiones	400		
Organización de talleres	1.400		
Inversiones			2.600
Uso de vehiculos, equipos de video, data video show y computadoras.	-	2.600	
Gastos Administrativos			2.560
Oficina, contabilidad, luz eléctrica, teléfono, archivo.		2.560	
Imprevistos	150	100	250
Total	15.000	18.440	33.440

BIBLIOGRAFÍA:

- Burin, D., Kart, I. y Levin, L.: 1995, *Hacia una Gestión Participativa y Eficaz*, Ciccus, Bs.As.
 - Coleman, James: 1990, *Foundations of Social Theory*, Harvard University Press, Boston.
 - Fals Borda, Orlando y otros: 1981, *Investigación Participativa y Praxis Rural*, Mosca Azul, Lima.
 - Kliksberg, Bernardo: 1999, *Inequidad en América Latina: Un Tema Clave*, Rev. Aportes, N° 13, Asociación de Administradores Gubernamentales, Bs. As., p.9-47.
 - Portes, Alejandro: 1999; *Capital Social: Sus Orígenes y Aplicaciones en la Sociología Moderna*, en Carpio, J. y Novacovsky, I. (comp.), *De Igual a Igual*, Siempro, Bs.As., p. 243-266.
 - Putnam, Robert: 1994; *Para Hacer que la Democracia Funcione*, Galac, Caracas.
 - Schiff, M.: 1992, *Social Capital, Labor Mobility and Welfare*, en *Ration. Soc.* 4, p. 157-175.
 - Quiroz, T., Morgan M. y otros, 1987: *La Sistematización y el Trabajo Social*, Nuevos Cuadernos Celats, Lima.
 - Snack, S. y Keefer, Ph.: 1997, *¿Does Social Capital Have an Economic Payoff?*, en *The Quaterly Journal of Economics*, Vol. CXII, Issue, MIT Press, Boston.
 - Tomasetta, Leonardo: 1975, *Participación y Autogestión*, Amorrortu, Bs.As.
 - Vargas, L. y Bustillo, G.: 1990, *Técnicas Participativas para la Educación Popular*, Humanitas-CEDEPO, Bs.As.
 - Watzlawick, P., Beavin, J.H. y Jackson, D.: 1981, *Teoría de la Comunicación Humana*, Herder, Barcelona
- Woolcock, M.: 1997, *Social Capital and Economic Development*, *Theory Soc.*